

28 de octubre de 2016

Aprueba dictámenes CGU de la UdeG

El Consejo General Universitario de la UdeG aprobó hoy en sesión y por unanimidad más de 60 dictámenes en materia educativa,
Oliver Zazueta

El Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara (UdeG) aprobó hoy en sesión y por unanimidad más de 60 dictámenes en materia educativa, entre ellos una modificación al Sistema de Educación Media Superior en cuanto adscripciones de varios planteles, así como la aprobación de varios posgrados.

Las nuevas maestrías que se agregaron a la currícula universitaria son la Maestría en Salud Pública, tanto para el Centro Universitario del Sur (CUSur) como para el Centro Universitario de Los Altos (CUAltos) , así como la Maestría en Estudios del Turismo para el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

También se realizó una reestructura organizativa del CUAltos, añadiendo nuevas divisiones como la División de Ciencias Sociales y de la Cultura y la de Ciencias Agropecuarias e Ingenierías.

Asimismo, se creó el Centro de Estudios Japoneses, adscrito al Departamento de Estudios del Pacífico del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH).

En temas disciplinarios y por parte de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones se acreditó la responsabilidad por agresión al alumno Julio César Ramírez del Centro Universitario de Ciencias de la Salud al ciudadano Roberto Carlos Castillo dentro de la Preparatoria 13, por lo que se le dictó una amonestación.

En asuntos varios, el consejero estudiantil Jesús Medina propuso la modificación al Reglamento General de Promoción y Evaluación de Alumnos para derogar el artículo 35 que prohíbe el reingreso a los alumnos que hayan sido dados de baja ya sea en nivel licenciatura, posgrado o bachillerato.